

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1879
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 1972



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N.º 1879
2 de marzo de 1972

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA
POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
33905

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1879¹

2 de marzo de 1972

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Aprobación del acta de la sesión N.º 1877 y sus anexos 2 y 3.</u>	4
2.-	<u>Se pospone el análisis del anexo 4 del acta 1877, que se refiere al acta 192 de la Comisión Determinativa de Reglamentos.</u>	4
3.-	<u>FACULTAD DE EDUCACIÓN, Escuela Laboratorio. Acuerdo que se toman en relación con la construcción de esa Escuela.</u>	4
4.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA, ESCUELA DE ARQUITECTURA. Se continúa con el cambio de impresiones sobre los Planes de Estudio de la Escuela de Arquitectura. Acuerdos que se toman al respecto.</u>	9
5.-	<u>Sesión el próximo martes, en vista de que el lunes se inician las lecciones.</u>	33
6.-	<u>CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LIBERIA, se recuerda la inauguración de los cursos en dicho Centro Universitario.</u>	34
7.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES, solicita se extienda el Certificado de Conclusión de Estudios en Dibujo Comercial, a la señorita Zila Sasso Rojas.</u>	34
8.-	<u>CÓNSUL GENERAL DE COSTA RICA EN PANAMÁ, remite el acta de juramentación de la señorita ALCIRA GUILLEN SÁNCHEZ, con base en la cual se confiere el título de Profesora de Educación Secundaria, en Bellas Artes, a la señorita Alcira Guillén Sánchez.</u>	34

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 9.- EMBAJADOR DE COSTA RICA. EN MÉXICO, con base en el acta de juramentación que envía, se confiere el título de INGENIERO QUÍMICO, al señor Jorge Woodbridge González. 34

Acta de la sesión N.º 1879, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día dos de marzo de mil novecientos setenta y dos, a las ocho horas con cuarenta minutos. Con la asistencia del señor Rector Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; del señor Secretario General Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla; de los señores Decanos Ing. Álvaro D. Cordero R.; Prof. John Portuguez F., Lic. José Manuel Salazar Navarrete; Dr. Sherman Thomas J.; Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez S., Ing Walter Sagot C., Dr. Oscar Vargas Méndez., de los señores ViceDecanos Dr. Víctor Ml. Arroyo, Lic. Eduardo Ortiz. De los Representantes Estudiantiles señores Kenneth González y Constantino Urcuyo. Del señor Director Administrativo Lic. Carlos A. Caamaño R.

ARTÍCULO 01.

Aprobación del acta de la sesión N.º 1877 y sus anexos N.º 2 y N.º 3.

ARTÍCULO 02.

Se somete a discusión el Anexo N.º 4 del acta N.º 1877, que se refiere al acta N.º 192 de la Comisión Determinativa de Reglamentos. Por ser un asunto relacionado con los estudiantes de las Facultades de Medicina y de Odontología y en vista de que los señores Decanos de esas Facultades están ausentes, se acuerda posponer la discusión para cuanto estén presentes.

ARTÍCULO 03.

Se altera el orden del día y se entra a conocer el asunto de la construcción de la Escuela Laboratorio de la Facultad de Educación.

El señor Secretario General recuerda que el Ing. Álvaro Cordero trajo hace algún tiempo al Consejo Universitario el problema de financiación de la Escuela Nueva, en su etapa final, y que el Consejo en esa oportunidad lo autorizó para solicitar un préstamo a la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, por la suma de ₡264.000.00, que era la suma que se necesitaba para cubrir la

obra. Manifiesta que, lamentablemente, aparte de que la Junta prestó solamente ₡200.000.00, ya la Universidad tenía un sobregiro de ₡123.000.00 además de ₡35.000.00 en órdenes de compra tramitadas que hay que pagar de inmediato. Informa que en vista de la situación, se reunió con un grupo de personas vinculadas al problema para tratar de buscar una solución revelándose en esa reunión la realidad de la construcción de la Escuela Nueva. El Arquitecto sostiene que se necesita la suma de ₡264.000.00 para terminar la obra, que podría reducir ese presupuesto suprimiendo momentáneamente algunas cosas, a la suma de ₡2.000.00 pero ellos consideraron que era innecesario suspender obras que de todas maneras había que construir en el futuro y que posiblemente con el invierno, como sería zonas verdes, aceras, muros de retención tendrían que realizarse quizás; a mayor costo. Manifiesta que la suma que el Arquitecto solicitó sigue en pie pero como ya se habían gastado ₡123.000.00, por el sobregiro que tenía al Depto. Financiero, de los ₡200.000.00 que ahora presta la Junta hay que enjugar ese sobregiro y además hay que pagar la suma de ₡35.000.00 de material pedido. Informa que la Escuela Nueva necesitaría aproximadamente ciento ochenta a doscientos mil colones para terminar la obra, fuera del préstamo que efectuó la Junta de Ahorro y Préstamo. La explicación de todo esto la va a dar el Arquitecto por escrito para una justificación ante el Consejo y en esa reunión se llegó a la conclusión de que el Arquitecto tiene razón y su responsabilidad queda a salvo. Opina que realmente hubo algunas factores que incidieron en el mayor costo de esa obra; por ejemplo el aumento del valor de los materiales, el aumento del valor de algunas prestaciones sociales, unas modificaciones necesarias que se hicieron a la obra el Arquitecto hizo los números y realmente no hay ningún despilfarro, no hay ningún aspecto de desperdicio en cuanto a tiempo de trabajo, excepto en estos días en que ha habido carencia de fondos y ha sido necesario mantener a obreros especializados trabajando a medio vapor o en labores que no les son propias de su especialidad. Manifiesta que aún teniendo los recursos necesarios, la obra no se podría concluir sino hasta mediados de abril y por lo tanto la Escuela tendrá que hacerle frente a una situación difícil ya que posiblemente tendrán que alojarse en la Escuela Roosevelt alternando con las dos escuelas que funcionan allí, pero que eso sería un problema de otro índole. Opina que la construcción no se puede detener porque sería no sólo gravísimo para el inicio de labores de la Escuela sino que encarecería la construcción, dado que el número de obreros especializados que hay allí esperando es grande y no se pueden sostener, o se les despide o se les da trabajo. Desea recordar que a la Universidad

propiamente le va a costar aproximadamente cuatrocientos, mil colones de su² propios fondos porque en realidad la Escuela está financiada en su mayor parte, sea hasta la suma de novecientos mil colones, por los bonos que el Gobierno de Orlich había dado a, la Universidad exclusivamente para esa obra. Opina que es una obra muy valiosa que viene a engrosar el patrimonio de la Universidad de Costa Rica, y desde el punto de vista de la finalidad que cumple no hay duda que se trata de una excelente inversión que ha hecho la Universidad. Dice que le gustaría que los demás compañeros del Consejo Universitario pudieran conocer el estado actual de la obra y sobre todo después, cuando ya esté funcionando, para que constaten la justificación de la inversión que se ha hecho allí. Informa que la Universidad está debiendo al Banco de Costa Rica una suma del saldo del precio del lote que ocupa la escuela, a un plazo muy favorable de 14 años de los cuales ya han transcurrido cuatro, se ha venido pagando puntualmente y habrá rebajado ya en una tercera parte. Por lo tanto, plantea una petición en el sentido de que se autorice a la Rectoría a gestionar con el mismo Banco de Costa Rica el otorgamiento de un crédito por la suma que falta para terminar la Escuela a fin de aprovechar ese plazo y las condiciones favorables para el préstamo anterior; cree que eso es sencillo de obtener en el Banco dado que la Universidad ha sido buena pagadora y por otra parte la garantía ahora ha mejorado sustancialmente ya que si antes respondía sólo el lote por ciento noventa mil colones ahora con la construcción la garantía será mucho mejor. Cree que esa sería la solución concreta y definitiva pero mientras tanto la construcción no se puede detener; en este momento habría en caja un saldo, pagadas las facturas, de pedidos de materiales que ya están, de cuarenta mil colones, para trabajar y eso se consume prácticamente en otros créditos pedidos directamente por el arquitecto y en unas cuantas labores de necesidad inmediata. Se le ocurre por lo tanto, que la solución sería que el Consejo Universitario autorice al Departamento Financiero para sobregirarse mientras se gestiona el crédito nuevo con el Banco de Costa Rica ya que esos momentos la situación de caja es buena en la Universidad, a fin de hacerle frente a las necesidades inmediatas que vendrán dentro del mes y medio en que se va a terminar la obra. Manifiesta que los tres aspectos concretos de esta petición son los siguientes:

1.- Que el Consejo conozca y apruebe la modificación al presupuesto de Programas y actividades que comprende el ingreso de ₡2000.000.00 que prestó la Junta de Ahorro y Préstamo y el egreso correspondiente correspondiente, en el entendido de

2 Léase correctamente: "sus".

que esos ₡200.000.00 van a cubrir el sobregiro que tiene la Universidad de ₡123.000.00 más los ₡35.000.00 en órdenes de compra en trámite.

2.- Que se autorice al Departamento Financiero para sobregirarse hasta por la suma de ₡2000.000.00, a fin de hacerle frente a las necesidades inmediatas de la construcción.

3.- Que se autorice a la Rectoría gestionar ante el Banco de Costa Rica un crédito por la suma de ₡200.000.00 con garantía de la misma finca, tratando de aprovechar las mismas condiciones favorables de un préstamo anterior.

Contestando una pregunta del Lic. Salazar Navarrete; sobre si los bonos se vendieron, el señor Secretario General informa que los bonos están en una negociación que se hizo con la Caja del Seguro Social por la suma de setecientos mil colones que es su valor facial. Manifiesta que en ese convenio se estipuló que la Universidad retrocompraría la suma de veinticinco mil colones cada tres meses, cosa que no se ha podido hacer, de modo que todos los bonos están en poder de la Caja.

El Ing. Álvaro Cordero apoya las peticiones que presenta el señor Secretario General porque cree que son de absoluta necesidad y que la Universidad no tiene en este momento, otra alternativa que hacerle frente a una obra ya iniciada y que por diversas circunstancias se calculó mal. Considera que se debe ampliar el punto 3 en el sentido de que se deje abierto para hacer las gestiones del crédito ante cualquier otra Institución. Manifiesta que apoya; las peticiones no solamente por la obligación que tiene la Universidad de concluir una obra iniciada sino también por la labor tan importante que tiene proyectada la Escuela Laboratorio; pues es tan importante que insta a los señores Miembros, del Consejo Universitario para que acepten la invitación del señor Secretario General para visitar la obra y vean lo que se está haciendo. Opina que la labor de nivel de escuela primaria que lleva a cabo la Escuela es magnífica y personalmente que el plan de reforma educativa es el ideal y que si se pudiera ampliar a todo el país sería muy beneficioso, además que desde el punto de vista de investigación el sistema es tan atractivo que merece todo el apoyo, del Consejo Universitario. Opina que se trata de una importante experiencia y que es él mejor momento para establecer comparaciones entre lo que cuesta a la Universidad una obra hecha por administración, y otra por licitación; le gustaría hacer comparaciones que le den una visión más clara de las inversiones que está haciendo la institución, porque si en el futuro en el Consejo Universitario se propone otra

construcción por administración, anticipa que estará en desacuerdo hasta que no se demuestre que es conveniente, recuerda que a raíz de este problema, solicitó al Lic. Víctor Ml. Sagot un estudio de la realidad, dentro de la Universidad, en cuanto a la construcción de obras por administración y obras por licitación y opina que se debe pedir también a los Arquitectos del Depto. de Planeamiento y Construcciones que se unan a la labor que está realizando el señor Auditor para que en el futuro no haya que resolver problemas de este tipo, que como en este caso no son sólo económicos sino que se está retrasando[sic]³ un programa de gran importancia para el país.

La señora Decana de la Facultad de Educación solicita comprensión a los compañeros del Consejo sobre el punto que se está discutiendo y su colaboración, porque la obra es muy importante en su sentido mismo ya que podrá promover una verdadera renovación en la educación primaria costarricense que como todos saben ha estado estancada y necesitada de un cambio desde hace mucho tiempo, acompañado esto de una verdadera labor de investigación. Dice que el plan es sumamente interesante y producto de la investigación de la educación, ya sea que la Universidad la que pueda promover esto y el consecuente resultado de que a la larga tendrán estudiantes en la Universidad formados en una forma mucho más dinámica, de más desarrollo de su persona, no solo interés de la Universidad sino contribución a la sociedad costarricense. Cree que ya el señor Secretario General explicó muy bien en qué consiste fundamentalmente el desplome en los cálculos presupuestarios pero desea ahondar un poco en esto; por una parte, ha habido aspectos imprevistos en los planes originales, por ejemplo los trabajos de drenaje tan grande que hubo que hacer y otras cosas que si los señores Miembros del Consejo Universitario visitan la obra verán que hubo que aumentar algunas cosas que eran absolutamente indispensables, Por otra parte, el tiempo que pasó entre el presupuesto inicial que se hizo y el momento en que se pudo iniciar la obra fue considerable; pasó casi un año, y el aumento progresivo de los costos de construcción. Opina que un punto muy importante es que la Universidad está construyendo, desde el punto de vista de adquisición de bienes físicos, una obra que cuesta un millón trescientos mil, por cuatrocientos mil; por los novecientos mil con que se inició la obra fueron dados en bonos por el estado o sea que la Universidad por cuatrocientos mil colones está haciéndose de una obra que es mucho más valor económicos, además de facilitar un programa de renovación en el desarrollo de la educación costarricense. Por lo tanto, considera que desde el punto de vista de

3 Léase correctamente: “retrasando”.

institución propietaria como desde el punto de vista de los fines que la Universidad desarrolla en el país, se está haciendo la adquisición de una obra muy importante.

El señor Secretario General informa que en el año 1970, cuando se pensaba construir la Escuela Laboratorio por el sistema de Licitación Pública, se hizo una exploración con varias empresas; se sacó una Licitación y todas las ofertas sobrepasaron el millón de colones; la más baja fue de un millón ciento treinta mil colones, la[sic]⁴ otras fueron mas altas. De modo que si en el año 1970 una compañía privada[sic]⁵ de construcción consideraba que con los planes que se le presentaron, la obra costaba esa suma, tomando en cuenta la alza del costo del material y las mejoras adicionales, seguramente habría sobrepasado la suma que/se esta gastando ahora. No dice esto con el objeto de dar una argumentación en favor de la construcción por administración que no le convence, de modo absoluto, ni porque dude de la capacidad y honestidad de quienes han tenido hasta ahora la dirección, de esas obras, sino porque la Universidad como cualquier institución pública tiene una seria de entramientos financieros.

El señor Rector somete a votación las proposiciones hechas por el señor Secretario General, las cuales se aprueban por unanimidad.

Comunicar: DAF., Auditoría, OPLAU, Fac. de Educación,
Escuela Nueva, Jta. de Ahorro y Préstamo,
Rectoría.

ARTÍCULO 04.

Se continúa con el cambio de impresiones sobre los Planes De estudio de la Escuela de Arquitectura y sobre los documentos relacionados con el mismo asunto.

El señor Secretario General cree que es necesario presentar algunas explicaciones en relación con el asunto en discusión. Recuerda que el Consejo nombró una comisión para que presentara algunos planes básicos sobre los cuales se pudiera montar un programa de becas; así se hizo y con base en esos planes de se adjudicaran las becas. Dice que desde luego, esas bases no podían constituir el

4 Léase correctamente: "las".

5 Léase correctamente: "privada".

plan de estudios de Arquitectura y en todos los documentos quedó condicionado a que al regreso de los becarios se revisarían los planes de estudio totalmente. Recuerda que fue así como la Comisión de Planes Docentes, Área de Física y Matemáticas, comenzó a elaborar los Planes de Estudio de esta Escuela. Cuando regresaron los becados se les pidió que trabajaran con el Director de la Escuela en los planes de estudio; estos planes fueron presentados el año pasado y en junio se aprobó el primer año de la carrera que es el que hasta ahora se ha venido practicando en la Escuela y posteriormente los becarios y el Director presentaron un proyecto de plan de estudios, desafortunadamente venía intercalado con metodología educativa, aspectos reglamentarios, evaluación y promoción. Recuerda que en todas las sesiones él expresó su preocupación de que se mantuviera esa innecesaria mezcla, porque cree que los planes de estudio deben ser una enumeración ordenada de materias con aspectos definidos en cuanto a su aplicación, peor fundamentalmente un conjunto de las materias que componen el área de estudios de una unidad académica. Lo relacionado con la metodología educativa cree que debe ser del resorte de la propia Unidad Académica; lo de evaluación y promoción hasta ahora ha correspondido a las Facultades reglamentarlos directamente, pasando por el tamiz de la Comisión de Reglamentos y del Consejo Universitario. Pero como la Escuela de Arquitectura presentó sin separarlos, planes de estudio, metodología, evaluación y promoción, tuvo la inquietud de que eso debía separarse y así lo planteó en todas las sesiones de la Comisión de Planes Docentes. En ese entendido en la sesión del 17 de diciembre de 1971 se dispuso que la Escuela de Arquitectura presentaría en limpio y con las observaciones hechas en esa y otras sesiones, el plan de estudios de la referente escuela, para su aprobación por la Comisión de Planes Docentes. Pidió al Director de la Escuela que ese proyecto fuera entregado a más tardar el tres de enero, lamentablemente no llegó sino el viernes 7 de enero a la Secretaría General, y como él se incapacitó por enfermedad a partir del 10 no pudo revisar dicho proyecto. En su ausencia el proyecto se incluyó en una sesión de la Comisión como si se hubiera aprobado en forma definitiva y así fue presentado al Consejo. Desea aclarar que ha estado viendo los planes de estudio y no les encuentra ningún aspecto que pueda ser invocado ahora como diferente de lo que en realidad se aprobó en la sesión de diciembre pero sé había acordado que el proyecto definitivo lo vería la Comisión para darle una última revisada y autorizar su presentación al Consejo, sin embargo, por falta de tiempo ese trámite no se pudo cumplir y vino al Consejo Universitario como si se hubiera hecho; por lo tanto desea que quede claro que en ningún momento la Comisión de Planes Docentes dio

aprobación alguna a aspectos de Metodología, evaluación o promoción, esos aspectos no han cumplido los trámites formales y no los puede ver, por lo tanto, el Consejo Universitario. Opina que el problema se reduce a que el Consejo conozca y apruebe o no, los planes de estudio, lo demás debe venir posteriormente. Cree que tratándose de planes de estudio, el Consejo podía aprobar, para que se aplique este año, el plan de estudios del primer año de acuerdo con una idea que le dieron el Prof. Portuguez y el Ing. Walter Sagot, que explicará de inmediato; pero que, por esas cosas que ocurren a menudo en el Consejo, después de una pregunta hecha con muy buena fe por el Lic. Carlos José Gutiérrez sobre aspectos de contratos de becarios el asunto se desvió hacia asuntos que nada tenían que ver con los planes de estudio, sino más bien con el producto de una pugna entre profesores de esa Unidad Académica que habrá que superar en un futuro inmediato, por lo tanto, desea pedir a los compañeros del Consejo que se dejen de lado totalmente los aspectos subjetivos que hay alrededor de un antagonismo sobre la formación de diferentes becarios y que el Consejo, soslaye los problemas personales de ellos; que se prescinda también por ahora del conocimiento de los aspectos de metodología que se mezclan con los planes de estudio e igualmente de los que versan sobre evaluación y promoción. La proposición a que se refería antes es la siguiente: que el Consejo Universitario apruebe el plan de estudios de esa Unidad Académica para el primer año, sujeto a una evaluación periódica y final, antes de terminar el año, a fin de que el Consejo pueda tener elementos de juicio para proyectar el resto del plan de estudios y mientras tanto que la evaluación la haga una Comisión especializada de arquitectos, ingenieros y educadores. Cree que con esto se puede solucionar el asunto y por lo tanto deja presentada esa proposición, a fin de que la Escuela de Arquitectura pueda tener ya este año su plan de estudios[sic]⁶ y el Consejo pueda garantizar su responsabilidad a través, de una evaluación del rendimiento de ese plan de estudios.

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete considera que el Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectura no es claro en muchas de sus partes, además; de estar mezclado con metodología y evaluación. Informa que en una reunión que tuvo con varias personas entre ellas el Arquitecto García, éste manifestó que el sistema o método será el mismo para los años posteriores de la enseñanza profesional y considera que eso es una reacción total a las asignaturas si se toma al pie de letra algunas de las cosas que están escritas en el catálogo[sic]⁷; opina que se plantea allí

6 Léase correctamente: "estudios".

7 Léase correctamente: "catálogo".

una antítesis versus teorí[sic]⁸ contra el resultado obtenido por relación directa y considera que tan malo es un extremo como otro. Cree que el conocimiento de teoría que lleva y conlleva la trasmisión de conocimientos sistemáticos. Da lectura a la página 12 del Catálogo de la Escuela de Arquitectura y opina que es un asunto difícil de entender y que unnecesariamente está escrito así pues pudieron decir lo mismo en forma más sencilla, especialmente por los estudiantes a quienes se les va a distribuir. Manifiesta que lo que el Arq. García explicó en la reunión a que se refirió antes, especialmente en la primera parte de la exposición fue mucho más claro que lo escrito en el mencionado folleto. Opina que lo que presenta la Escuela de Arquitectura no es un Plan de Estudios, donde más se parece a un plan de estudios es en lo que se llama contexto porque eso es lo que se necesita precisamente; saber que contexto van a usar los métodos que van a enseñar, y que eso es convretamente[sic]⁹ lo que deben de traer al Consejo Universitario, aunque se aparten cuando quieran de lo tradicional, ya se verá aquí si se acepta o no. Considera el método tan abarcador que sí puede llegar a preocupar al Consejo Universitario especialmente si hay conflictos dentro de la misma Escuela, cree que el método confía demasiado en la sabiduría de los muchachos, considera que es para genios de grupo pero difícil de aplicar a casi cuatrocientos estudiantes que van a tener este año- Por lo tanto, cree que el número obliga a una enseñanza estatificada en donde hay cosas que se aprenden primero y otras después y que ese mismo número obliga a que presente algo mucho más comprensible. Manifiesta que no está en disposición de votar este asunto sin que se produzca antes la definición o pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad de la Escuela de Ingeniería y para decir esto tiene un fundamento bueno en el Estatuto Orgánico, en el capítulo de Escuelas Anexas, N.º 55 que dice:

“Artículo 55.- El Gobierno de Escuelas Anexas corresponderá conjuntamente a su Consejo de Profesores y a la Facultad respectiva en similar relación a la que existe entre un Departamento y una Facultad”.

Por lo anterior, presenta la siguiente propuesta: autorizar el inicio de lecciones de los estudiantes que ingresan[sic]¹⁰ al primer nivel de estudios de la Escuela de Arquitectura y que se posponga por ocho días el inicio de lecciones de nivel

8 Léase correctamente: “teoría”.

9 Léase correctamente: “concretamente”.

10 Léase correctamente: “ingresan”.

profesional hasta que se tenga aquí los siguientes p[ar]tos¹¹ puntos importantes: el Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectura, aunque se aparte de lo tradicional con la aprobación del Consejo de la Facultad de Ingeniería y que se tomen disposiciones desde ahora para la evaluación de los planes, programas y métodos durante el año de 1972. Propone concretamente que se hagan las gestiones necesarias para que venga nuevamente al país el Dr. Koenisberger a realizar esa evaluación, ya que en la tesis que hicieron los becados en Inglaterra el agradecimiento más grande es para el Dr. Koenisberger, además de que por otro lado, en el informe que presentó esa autoridad cuando estuvo en el país sí se habla de asignaturas y proponía allí un Plan de estudios con asignatura o sistematizadas. FDice¹² que en Inglaterra tienen una Escuela del tipo q[ue]¹³ la que propone el grupo de Arquitectura pero es una escuela de Postgrado, no para muchachos de 17 y 18 años sin formación de lo que es bagaje cultural previo.

El Prof. John Portuguese está de acuerdo en que la primera parte del Catálogo no se entiende en absoluto y que el error consiste en haberla incluido pues si totalmente se hubiera presentado la segunda parte posiblemente la discusión no se habría alargado tanto y se habría logrado un acuerdo favorable a la Escuela de Arquitectura. Le preocupa el tiempo y por eso no está de acuerdo con don José Manuel en que se posponga la matrícula por ocho días pues opina que la Escuela debe iniciar sus lecciones igual que el resto de las Facultades, a menos que el Consejo Universitario apruebe lo contrario. Por lo consiguiente, se inclina por la idea presentada por el Lic. Ismael A. Vargas para que se apruebe provisionalmente el primer año y que una Comisión especializada trabaje de inmediato a efectos de que evalúe constantemente la labor que realiza la Escuela de Arquitectura y que a fin de año venga el Dr. Koenisberger para una evaluación general de lo realizado durante ese primer año en la Escuela. Cree que si se envía este asunto a la Facultad de Ingeniería, no sería suficiente tiempo ocho días para que diera un pronunciamiento por lo tanto, apoya ampliamente la moción del señor Secretario General.

El Dr. Víctor Manuel Arroyo manifiesta que se encuentra entre el grupo de personas que no tenían conocimiento alguno del problema sino hasta ayer en la reunión que se efectuó en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la cual asistió el Arq. García. Opina también que el Catálogo está muy mal escrito y que

11 Léase correctamente: "dos".

12 Léase correctamente: "Dice".

13 Léase correctamente: "de".

debería preocuparles que documentos universitarios como ese salgan a la luz pública. Opina que hay falta de comunicación por parte de los Arquitectos, de ambas partes porque tanto el documento como las explicaciones orales que dieron los señores Vinocour y Crespo son bastante confusas. Cree que las explicaciones que dió el Arq. García en la mencionada reunión son más claras y comparte con él el criterio de que el arquitecto no debe ser un señor que haga edificios de lujo o residencias fastuosas, sino que debe ser un señor que tenga una función social dentro del país. Comparte también el criterio de que deben ir a los pueblos para conocer la realidad nacional; sin embargo cree que se pasan un poco cuando envían, a un muchacho que no tiene conocimiento, porque no se puede aplicar conocimiento sin tenerlo y opina que los muchachos necesitan conocimientos sistemáticos de diferentes materias. En la reunión a que se ha venido refiriendo el Arq. García llegó también a esa conclusión de que era imposible que fuera una cosa intuitiva del estudiante y a eso se llegó después de una larga discusión. Se manifiesta sorprendido por el hecho de que se esté discutiendo un Plan de Estudios a cuatro días de iniciarse el curso, cree que hay algo que falla, demasiada lentitud en las Comisiones y opina que esto se debió estudiar con más anticipación para no tener qu[sic]¹⁴ estar autorizando provisionalmente un Plan de Estudios en vísperas del inicio de las clases.

Al señor Decano de la Facultad de Medicina le parece que desde el punto de vista del Consejo Universitario, se debe atender la propuesta del señor Secretario General ya que opina que sería muy tarde para cualquier otra decisión. Opina que la propuesta del Lic. Salazar Navarrete es inconveniente porque crearía una situación de inseguridad tanto en profesores como en alumnos de esa Escuela. Opina que las dos partes que han presentado programas tienen la experiencia y el conocimiento y sobre todo la decisión de llevarlos adelante, no es improvisado. Cree que aquí en el Consejo se esta siendo más exigiente[sic]¹⁵ de lo acostumbrado con respecto a la confianza que se ha dado a los grupos que originan programas. Manifiesta que está realizando un estudio sobre la Escuela de Medicina y se ha dado cuenta de que cuando vinieron los planes al Consejo Universitario se le dió el respaldo necesario a pesar de que era un sistema enteramente diferente al tradicional latinoamericano, porque se suponía que quienes habían preparado el programa lo habían discutido a fondo. Le preocupa que aquí se tenga temor de lo que está haciendo la Escuela de Arquitectura alegando que no entienden lo que están haciendo y considera que el

14 Léase correctamente: "que".

15 Léase correctamente: "exigente".

defecto no está en ellos sino aquí. Opina que el entender todo esto lleva mucha investigación, sobre todo se necesita ver operar el sistema porque sin eso reconoce que es sumamente difícil saber qué es lo que se está haciendo pero que el no/entender el léxico no quiere decir que haya falla en la Escuela de Arquitectura sino que no se ha tenido la oportunidad de ver operar el sistema.

El Lic. Salazar Navarrete dice que no comparte la opinión de que el defecto está en el Consejo Universitario porque con ese lenguaje no está a este nivel ni menos al de los estudiantes, como lo dijo anteriormente. Da lectura al arquisistema del Catálogo y opina que contiene una palabra clave "inter-curso", que no existe en el idioma castellano y que no le digan que es una definición porque no hay ninguna posibilidad de claridad.

Opina el Dr. Rodrigo Gutiérrez que lo más prudente por parte del Consejo Universitario es darle el beneficio de la duda al grupo de Arquitectura, ha hablado con ellos en diferentes oportunidades y entiende perfectamente lo que ellos están haciendo y sus programas, posiblemente porque se interesó mucho en esos cambios. Dice que en la Facultad de Medicina se ha pensado en la posibilidad de adoptar algunos de esos cambios como metodología en muchas de las cosas que están haciendo en la Facultad; puesto que cada día el universitario tiene que entender mejor el medio en que trabaja y romper con sistemas clásicos. Por lo tanto considera que la presentación del señor Vice Rector es la más indicada y si al final del año se ve que la experiencia no ha sido satisfactoria que se eche marcha atrás. No cree que esto último suceda pues ha visto trabajar éstos sistemas y no hay peligro de que los estudiantes no adquieran los conocimientos que deben adquirir porque no hay en el sistema ausencia de ellos, solamente que la trasmisión de los mismos se hace en forma diferente. Le preocuparía mucho que al grupo de arquitectura se le pusiera limitaciones en el sentido de no poder llevar a cabo los programas que han preparado, cree que sería más conveniente pedirles que revisen el trabajo con el objeto de que lo presenten nuevamente pero en forma más clara y dentro de un tiempo prudencial. Opina que a ese grupo le ha faltado la experiencia por no haber estado muchos años en la Universidad y no entienden que aquí se está demasiado apegados al léxico con que entienden las asignaturas y que el de ellos choca con el de todos.

El señor Rector apoya la moción presentada por el Lic. Ismael Antonio Vargas, porque le parece que el asunto en discusión es de extraordinaria importancia y que debe hacer lo posible por no contaminarlo de aspectos personales. Dice que le ha llamado la atención el entusiasmo de los profesores que ha propuesto este plan el cual considera muy saludable, digno de elogio, sobre todo esa dimensión social en cuanto al papel que el arquitecto debe jugar en este país y en esta época. Sin embargo, le han alarmado las críticas extremadamente duras de la gran mayoría de los arquitectos nacionales en cuanto a este plan de estudios y en cuanto a la metodología; dice que lo visitó un grupo de ellos y están muy alarmados y preocupados por lo que pueda ocurrir .en la naciente Escuela de Arquitectura pero también es justo decir que entre los arquitectos con que conversó algunos venían a ofrecer su ayuda a la Universidad de Costa Rica porque comprendían que era un paso muy serio y difícil, aunque no están de acuerdo con la orientación que se le esta dando a la Escuela. Le parece que la proposición del señor Secretario General es la mejor en estos momentos, complementada con otra que sugirió don José Manuel Salazar en el sentido de que a fin de año pudiera venir una autoridad internacional de prestigio indiscutible para que haga una evaluación general e informe al Consejo Universitario sobre bases ciertas cómo se ha venido realizando el trabajo en el año y si se debe o no continuar con él. Opina que hay que estar consciente de que esta evaluación del técnico internacional puede significar un cambio radical en la orientación que la Escuela está teniendo y que plantearía una crisis sumamente seria si así fuera y si se demuestra sobre bases sólidas que la orientación es buena, no se debe temer echar para atrás con sinceridad porque el asunto es de gran importancia tanto para muchos jóvenes que inician su carrera cómo para la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, apoya la moción del señor Secretario General complementada con la sugerencia mencionada hecha, por el señor Lic. José Manuel Salazar Navarrete.

El Ing. Walter Sagot considera que la moción del Lic. Ismael A. Vargas es la más oportuna y le parece interesante también la sugerencia de don José Manuel Salazar Navarrete de traer nuevamente al Dr. Koenisberger u otra autoridad internacional de prestigio como sugirió el señor Rector, a quien enviar algunas informaciones previas con el objeto de que se entere más o menos de lo que está sucediendo. Opina que la Comisión debe nombrarse, hoy mismo para que de inmediato participe en las actividades de la Escuela de Arquitectura, y que podría ser

integrada por un médico, un humanista, un psicólogo[sic]¹⁶, un pedagogo y un arquitecto; para los tres primeros sugiere los nombres del Dr. Rodrigo Gutiérrez, del Prof. Carlos Monge y del Dr. Pierre Thomas. Cree que esta Comisión podría ser no solamente evaluadora sino asesora ya que los arquitectos que tienen un gran entusiasmo, como dijo el señor Rector; lógicamente no pueden tener ni el conocimiento ni la experiencia en una serie de campos que deben participar en la formación del arquitecto. Opina que es lógico que la metodología y los reglamentos no se analicen ahora y que el reglamento debería quedar dentro del reglamento vigente de la Facultad de Ingeniería puesto que es una Escuela Anexa de ésta. Está de acuerdo en que es bastante difícil entender la forma en que se quiere enseñar en la Escuela de Arquitectura porque están acostumbrados a formar un profesional con una colección de ciencias básicas y lo que pretenden hacer en esa Escuela es distinto ya, que en cada nivel se va aprendiendo una tecnología. Se refiere a las visitas de los estudiantes a los pueblos y recuerda que al crearse la Escuela de Arquitectura aquí en el Consejo se dijo que se hacía en función social para resolver el problema de la vivienda y urbanismo y pregunta, cómo se va a resolver ese problema sin[sic]¹⁷ no se conoce?¹⁸ Opina que como es natural todo cambio tiene su riesgo pero si se tiene una Comisión que no tenga partido tomado y que informe con mucha objetividad, puede dar una ayuda enorme a la orientación de la Escuela o, al contrario, dar un informe negativo; y entonces así como ahora hay que tomar una decisión valiente para decir si, también hay que tomarla para decir no cuando se encuentre que algo está dañando el sistema universitario. Apoya por lo tanto la moción del Lic. Ismael A. Vargas y la que presentó don José Manuel en el sentido de que se traiga un experto internacional.

El Señor Secretario General desea explicar, especialmente por la inquietud presentada por el Dr. Víctor Manuel Arroyo, que la Escuela de Arquitectura ha estado sometida desde su creación a una serie de vicisitudes que en algunos casos no se han podido superar. Recuerda que de conformidad con lo que el Consejo había dispuesto en noviembre de 1970, la Escuela debería haber empezado a trabajar en marzo de 1971, sin embargo no se pudo hacer por falta de local y de recursos y no fue sino hasta el segundo semestre de ese año que lo hizo con un plan de estudios para el primer año aprobado por el Consejo Universitario. Reconoce que el asunto debió tener mayor celeridad pero que lamentablemente no era tan fácil, primero

16 Léase correctamente: "psicólogo".

17 Léase correctamente: "sí".

18 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

porque hubo problemas con la Dirección de la Escuela (hubo dirección provisional por un tiempo); luego la complicación de la metodología, todo lo cual vino a hacer difícil no sólo la presentación sino la comprensión del plan presentado en la Comisión de Planes Docentes. Manifiesta que lamentablemente en las actas de la Comisión no quedó toda la versión de las sesiones, en las que don Walter y él estuvieron muy atentos de apuntar todas las observaciones que creyeron necesarias y oportunas en cuanto al uso del léxico y en cuanto al innecesario desplazamiento hacia otros campos que hacia el plan de estudios. Finalmente, recuerda que expresamente dijo en la Comisión que el plan no podría venir al Consejo Universitario si no era dentro de la forma en que se presenta en la Universidad estos asuntos, ya que era indispensable que hubiera señalamiento de pre-requisitos, códigos, número de créditos, etc., y esa fue la recomendación que se hizo finalmente que no importaba cual fuera el plan de estudio ni la orientación que llevara, pero que no podría apartarse del sistema que la Universidad tiene adoptado y ellos se comprometieron a presentarlo de ese modo. Opina que lo que está fallando es la traducción de la labor que están realizando al lenguaje que se conoce hasta ahora, ya que el léxico usado allí es una mala traducción del inglés, se complicaron a la hora de redactar (que por cierto no es exclusivo de los arquitectos pues también de otros sectores de la Universidad vienen documentos muy mal redactados). Cree que con la ayuda del Departamento de Estudios Generales de Ciencias y Letras podrían traducir esto a términos simples, más sencillos y además separar los puntos que no tienen que ver con el plan de estudios y que hoy se debería aprobar ese plan dentro de las condiciones que encierra la propuesta que ha venido siendo comentada pues no cree que sea anti-reglamentario que la Universidad apruebe algo por vía experimental.

El señor Kenneth González manifiesta también, como el Dr. Arroyo su preocupación por el hecho de que cuatro días antes de iniciarse, las lecciones todavía se esté discutiendo un plan de estudios; por otro lado y tratando de sacar lo positivo de todo esto, dice que le ha dado la oportunidad de estudiar a fondo un plan de estudios ya que durante el tiempo que ha estado en el Consejo Universitario nunca lo había hecho y eso le satisface mucho. Cree como decía el señor Decano de Economía que la discusión se ha alargado por que se han mezclado planes de estudio y métodos de enseñanza y porque se ha centralizado sobre este último que considera una teoría revolucionaria de la enseñanza y no hay esquemas de comparación para ver la posibilidad de aplicar determinado nuevo método. Manifiesta su apoyo a la moción, que presenta el señor Vicerrector porque cree que se va a

lograr éxito de ese nuevo método de enseñanza por muchas razones, incluso ahora que un tercer congreso universitario se abocó a la discusión del servicio social obligatorio para los estudiantes y la necesidad de la creación por parte de la Universidad de profesionales comprometidos y arraigados a la realidad nacional y opina que la Escuela de Arquitectura no ha dejado de lado eso. Además, dice que conversando con algunos de los estudiantes que han llevado a la práctica este nuevo método y se han mostrado bastante satisfechos con el porque se sienten más comprometidos, más responsables con la Universidad. Informa que uno de ellos le manifestó que desde luego los arquitectos tradicionales no podrán estar de acuerdo con un plan que no iba a crear arquitectos tradicionales y que el nuevo Plan les pone dos posibilidades a los estudiantes: salir un arquitecto mediocre o salir un buen arquitecto, la posibilidad ellos la escogen, no los profesores. Por todo eso es que apoya la moción presentada por el señor Secretario General.

El Lic. Eduardo Ortiz dice que ayer después de una conversación con el Arq. García le entregaron unos documentos nuevos y que entre ellos uno en el que aparece el acta N.º 1836, Anexo N.º 1 del 15 de junio de 1971, en la cual se aprueba un plan de estudios que el diría que es clásico para la Escuela de Arquitectura, en el primer nivel de la educación a partir del segundo semestre de 1971. Desea saber, qué relación guarda ese plan con el que se está discutiendo?¹⁹. Porque aparentemente ha y ya aprobación de un plan.

El Prof. John Portuguez dice que efectivamente se aprobó esa materia, para el segundo semestre, que llaman allí “Introducción o Taller Integral” y que la única reforma en este momento serían dos, lo que se aprobó fue solamente el segundo semestre de “Taller Integral”.

El Lic. Ortiz dice que el se refiere al acta 1836, anexo 1, que dice: “acordó la Comisión...” y que dentro de ese plan se aprobó una materia que se llama “Taller Integral” pero que aparentemente además de esa materia introductoria hay todo un plan para el primer semestre y el segundo de Arquitectura, ya aprobado.

El señor Secretario General alca[ra]sic²⁰ que ese es el primer año de pre-arquitectura, Estudios Generales y prearquitectura; que los estudiantes que

19 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

20 Léase correctamente: “aclara”.

ingresaron a la arquitectura el año pasado ya hicieron esa materia, y que ese primer año no guarda relación con el primer año de Arquitectura.

El Lic. Ortiz Ortiz cree que las dificultades de expresión en las que han incurrido y que se revelan en la redacción del documento, como dijo don Ismael, son comunes en todos los cuerpos académicos de la Universidad, lamentablemente y no cree en absoluto que sean intencionales. Por otra parte manifiesta su simpatía por los métodos de trabajo y de investigación que la Escuela de Arquitectura propone y justifica su adhesión haciendo ver que en la Facultad de Derecho, bajo la dirección de don Carlos José Gutiérrez y con completo apoyo suyo, se ha abocado desde hace tiempo en las reformas de los métodos de estudio de la Facultad y se ha llevado a cabo, en las cátedras que voluntariamente lo han querido hacer, un doble experimento de enseñanza activa en el que se ha pasado poco a poco a un punto intermedio entre la clase magistral y el método de discusión, y polémica. Informa que se ha llegado a determinar que el mejor sistema es el de investigaciones que suscitan polémica dentro de la clase. Por lo tanto, opina que dentro de lo propuesto por el grupo de arquitectura hay mucho de positivo y mucho que se puede aprovechar en beneficio de la Universidad y de la reforma de las técnicas de enseñanza. Manifiesta que lo anterior no le impide razonar su voto negativo a la proposición de don Ismael, sobre las siguientes bases: primero, lo reocupa[sic]²¹ aprobar un plan de estudios que se refiere sólo a un año, dice que no sabe cual ha sido la tradición del Consejo Universitario al respecto, pero cree que un plan de estudios es un marco de referencia de la actividad académica de una Facultad, que tiene que ser necesariamente completo y balanceado para que sea digno de aprobación. Considera que es peligroso aprobar un Plan parcial con una política y un enfoque sin saber todavía cuáles serán los criterios que se van a aplicar para formular el curriculum de los años siguientes. Cree que hay peligro al aprobar un solo año porque pueden haber cambios drásticos de enfoque, de metodología[sic]²², de curriculum ni en los años siguientes y ello presente problemas graves de desarrollo dentro de la carrera de Arquitectura en la Universidad. En segundo lugar, en su concepto y como lo dijo muy bien don José Manuel Salazar, esto no puede ser aprobado por el Consejo pese a los múltiples aspectos positivos que presentan y que ya mencionó porque no es un plan de estudios. Opina que la potestad del Consejo Universitario es aprobar planes de estudio, lo cual obedece a una filosofía educacional incorporada al Estatuto Orgánico: plan de estudios es la definición de

21 Léase correctamente: “preocupa”.

22 Léase correctamente: “de metodología”.

los tópicos o materias que integran la disciplina, en el entendido de que la disciplina es básicamente un sistema de principios y conceptos que se puede llegar aprender y aplicar a través de un estudio prolongado en la Universidad. Cree que ellos significa básicamente que, hay un contenido académico que cada disciplina debe tener que es la parte de la realidad que esa disciplina enfoca reflejada en las leyes o principios generales que se estudian en la Universidad. Por lo tanto, cree que es necesario para que haya plan de estudios que haya asignaturas y que haya programas, no cree que pueda llamarse plan de estudios aquellos que consiste simplemente en afinar un método de investigación o trabajo sin decir el contenido de las conclusiones o sin especificar los tópicos o temas a que se aplicará ese método como instrumento de estudio. Cree que si no se atiende la enseñanza o la investigación a un sistema que sea innumerable a través de tópicos o materias se corre el riesgo de enseñar a pensar pero no de enseñar la disciplina que se está tratando de enseñar. No cree que el método que ellos van aplicar sea tan drástico como para disolver, el sistema de conceptos. de la arquitectura en un conjunto de problemas totalmente empíricos e inconexos. Dice que de las explicaciones del Arq. García resulta claro que ellos intentan algo mucho más coherente, lamentablemente el documento que proponen es mucho menos claro que sus explicaciones y da la impresión de que todavía no se sabe bien cual es la relación de este currículum que se presenta al final, con las materias disciplinas de estudio que se considera clásicas; se les va a proponer que revisen su currículum pero opina que aunque ellos presenten un currículum clásico el enfoque que le den va a impedir que lo enseñen como tal, en consecuencia, el aprobar el plan de estudios dentro del contexto en que se presenta en el folleto viene a ser como una especie de formalidad sin ningún contenido real. Manifiesta que en estos momentos no le está preocupando los resultados reales que se van a obtener porque cree sinceramente que ellos se han empeñado seriamente en una labor de autoevaluación y de esfuerzo para mejorar la enseñanza y lograr resultados positivos. pero le preocupa que se pueda aprobar aquí un plan de estudios cuya forma de desarrollo de la Escuela ni ellos mismos conocen todavía, de conformidad con el concepto clásico que el Estatuto Orgánico tiene incorporado a su texto de planes de estudio. Manifiesta que el Arquitecto García respondiendo a una pregunta que se le hizo sobre si la traducción de este contexto que ellos presenta en un plan de estudios es algo posible, contestó con mucha sinceridad y mucha responsabilidad que el creía que esa traducción tal y como lo quería el Consejo para ser aprobada era un esfuerzo de traducción de un sistema de

conceptos y de enfoques[sic]²³ de lo que es enseñanza universitaria, muy difícil y prolongado de realizar. Resume y dice que si bien entiende el método que ellos proponen; no entiende cómo está expuesto aquí para ser aprobado como un plan de estudios puede ser compatible con la enseñanza de un currículum clásico que está ordenado por materias y programas. Dice que en su concepto hay una íntima relación entre conocimientos sistemáticos de una ciencia y el planteo correcto de los problemas que a esa ciencia se refiere, si no se tiene un conocimiento sistemático adecuado el planteo del problema es necesariamente parcial, incorrecto y estéril, menos fecundo que si se hace a partir de una lectura previa abundante. Manifiesta que respeta esto por el esfuerzo que representa y que cree que aún si su voto seguirá adelante por que tiene en su base un concepto muy sano, muy renovador que flota en el ambiente de toda la Universidad la inquietud por cambiar drásticamente los sistemas de enseñanza, pero insiste en que mientras no se cambie el concepto que el Estatuto tiene incorporado a su filosofía de la Educación, no cree que pueda aprobar algo que no entiende como plan de estudios y que ellos incluso manifiestan en el folleto que es casi un anti-plan porque dice que es un sustituto o la supresión de las clásicas asignaturas que consideran por sí mismas inconvenientes y son sustituidas por arquisistemas[sic]²⁴ que él personalmente no ha podido comprender. Da lectura a una parte del catálogo y comenta que según lo escrito allí la explicación y desarrollo de un arqui-sistema no sólo no sigue el método clásico sino que desde el punto de vista de un plan de estudios es tan diferente a lo que se puede llamar una asignatura que según ellos la explicación final de lo que es el arqui-sistema queda reservado a las computadoras. En su concepto lo que este prospecto contempla no es lo que el Estatuto Orgánico incorpora a su texto como plan de estudios y básicamente por eso es que da su voto negativo a la proposición del Lic. Ismael A. Vargas, además de que por su manera de pensar resulta inútil nombrar una Comisión que evalúe un plan de estudios que no es tal y opina que lo que resultaría sería una evaluación al método, y a los resultados y por lo tanto a lo que se llegaría es a que los resultados han sido buenos. Cree que se debería pensar en una reforma al Estatuto Orgánico que hiciera posible al Consejo Universitario la aprobación de programas de trabajo académico, diversos a los planes de estudio, que sean simplemente proyectos de experimentación o trabajos de campo en que se intente lograr un resultado académico y valorarlo. Por las razones expuestas es que da su voto a favor de la propuesta del Lic. José M. Salazar N., complementada con la idea

23 Léase correctamente: “enfoques”.

24 Léase correctamente: “arquisistemas”.

de que la Facultad de Ingeniería se pronunciara previa audiencia que le concediera el Colegio de Arquitectos para que a su vez dieran su opinión respecto de este plan.

El Ing. Walter Sagot hace una aclaración con respecto a la observación que se presenta un plan de estudios de un año solamente y recuerda que cuando se aprobó el plan de estudios de la Facultad de Medicina era un plan por dos años y opina, que si eso fue bueno para esa Facultad también lo será para la de Arquitectura.

El señor Secretario General manifiesta que los argumentos de don Eduardo son consistentes, impresionantes diría él pero no ofrecen una alternativa para resolver la situación tan delicada que existe: porque como lo dijo en su intervención anterior el problema es de tiempo. Recuerda que siempre ha sido partidario de que las cosas se hagan dentro, de la más rigurosa tramitación formal e inclusive a veces ha sido drástico, pero en este caso de la Escuela de Arquitectura el problema estuvo en que se llegó a fin de año son[sic]²⁵ tener el proyecto definido; precisamente por las innovaciones que querían introducir es que se hizo más difícil y más lento avanzar en el conocimiento y en la asimilación de esos enfoques, y cuándo el grupo de arquitectura presentó el plan ya al Consejo Universitario estaba a punto de entrar en receso, lo cual fue una circunstancia más que vino a agravar la situación. Manifiesta que no está de acuerdo en que la presentación que hicieron del documento; repite que no conocía este último proyecto y que en la Comisión de Planes se hicieron las observaciones pertinentes para que presentaran el plan de acuerdo con la formalidad tradicional de la Universidad. Manifiesta que no está de acuerdo en que el Consejo apruebe asuntos a la ligera ni de que en forma atropellada tome soluciones pero lamentablemente sólo que dan dos; alternativas: o se hace algo ahora: aunque sea del modo que se ha propuesto como una salida que en el curso del año pueda ir logrando los ajustes necesarios y la orientación definitiva; o no sé aprueba, con las consecuencias graves del caso y se pregunta, qué haría la Escuela?²⁶ Dice que si a los que se oponen a su proposición les parece grave aprobar un plan así, qué les parece la situación de la Escuela si nada se aprueba hoy?²⁷ Opina que es muy difícil reunir la Facultad de Ingeniería y qué en un día o dos pueda dar su criterio sobre un plan de estudios que conoce poco, aún en quince días que se les diera no sabe cual va a ser el pronunciamiento de la Facultad y entonces el Consejo estará como al principio y habría que decir que se cierre la Escuela de Arquitectura durante el mes

25 Léase correctamente: "sin".

26 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

27 Ídem.

de marzo. Le parece que desde el punto de vista de los intereses de la Universidad y del país esa no es la solución. Acepta todos los argumentos que ha dado don Eduardo pero en este caso se han dado circunstancias ajenas al Consejo y a la Escuela, las que han venido a incidir en que el Consejo Universitario se vea ahora en la situación de conocer y hasta aprobar un plan de estudios; el hecho de que sea solo para el primer año no considera que tenga tanta importancia aunque por supuesto cree que sería mejor tener la perspectiva completa, pero estima que en las circunstancias actuales es preferible aprobar el primer año para tener durante 1972 como período de evaluación y experimentación por tratarse de un plan un poco distinto cuyas innovaciones bien podrían ser extendibles o no al resto de la Universidad, pero para eso hay que probarlo, hay que valorarlo. Cree que la Comisión tendría como base este plan de estudios para calificar su desenvolvimiento y aplicación, claro que traduciéndolo antes al modo tradicional de la Universidad con la ayuda del Depto. de Estudios Generales; esa va a ser la misión de la Comisión evaluadora y su responsabilidad será establecer la concordancia entre ese plan de estudios aprobado por el Consejo y su aplicación real en la Escuela, no importa el método que se utilice porque es otro aspecto que habrá de evaluarse oportunamente. Cree que es un punto de partida bastante consistente como para que una Comisión evaluadora diga a la Escuela si se está desviando[sic]²⁸ del plan de estudios y como ésta[sic]²⁹ deberá rendir un informe periódicamente al Consejo se les podrá decir que no están cumpliendo como debe ser.

El Lic. Ortiz Ortiz interrumpe para decir que la contestación del Arq. García cuando se le habló al respecto fue de que podría hacer el plan que se pedía pero que eso no era lo que ellos creían que debía enseñarse en la Escuela de Arquitectura, que un plan como ese no se adaptaba al planteo de ellos, por que para ellos asignaturas y programas era algo que salía sobrando porque el método que iban a desarrollar implica necesariamente que no se van a guiar por tópicos y materias sino simplemente por problemáticas dentro de un contexto determinado.

El señor Secretario General opina que es posible que el grupo de arquitectura esté incurriendo en la confusión de los conceptos: método y plan de estudio. Dice que en la primera sesión de la Comisión de Planes de Estudio se les pidió que establecieran a qué asignaturas correspondía determinada materia; ellos contestaron que se trataba de correlación dentro de un campo muy genérico en el que están de

28 Léase correctamente: “desviando”.

29 Léase correctamente: “ésta”.

algún modo ubicadas varias materias. Informa que se les pidió entonces que llevaran a la Comisión esas relaciones establecidas pero lamentablemente no lo hicieron como se les pidió. Cree que el plan de estudios mismo no es una estructura rígida y si no lo es el plan menos lo es el método que se establezca para desarrollarlo. Dice que se dio cuenta de la manera en que ellos trabajan cuando lo llevaron a observar unas pruebas en la Escuela y vió que un grupo de muchachos había levantado una maqueta de Puerto Humo, siguiendo la filosofía que inspiró la creación de la Escuela de Arquitectura en el sentido de que esta Escuela se empeñara fundamentalmente en estudiar el problema de la vivienda del país y ellos están entrando en ese problema; no solamente fueron a ese lugar a ver en el terreno mismo la realidad sino que después, sin tener que escuchar una clase magistral, sin tener que oír exposiciones doctrinales, sino a base de lecturas dirigidas y orientación igual que se hace en varias facultades ahora, comenzaron a rebajar y en cada aspecto que no entendían se volvían al profesor y éste les explicaba, no empíricamente, sino también con criterio científico. Opina que si en seis meses muchachos como estos han podido levantar proyectos como el que explicó es el resultado de un método pero también de un plan de estudios porque ese es el producto concreto de una enseñanza, como es en Derecho la capacidad de resolver casos y para lograr entender las implicaciones jurídico-sociales de las diversas situaciones humanas que se presentan conflictivas o no. Cree que aquí se ha caído inevitablemente en la aprehensión por una imagen distorsionada que se ha venido a dar como resultado de la confusión entre metodología y plan de estudio. Reconoce que el plan de estudio no está como él quiso que se estableciera pero cree que la presentación se puede cambiar para mantener esa formalidad. Cree que se puede aceptar que con ese punto de partida y admitiendo una metodología distinta, una Comisión muy bien integrada pueda informar al Consejo periódicamente, lo cual cree que sería una experiencia de extraordinario valor y que quizás los saque de la modorra en que han estado con respecto a los planes de estudio y los métodos usados en las diferentes Facultades de la Universidad. Opina que la Comisión debe tener la suficiente capacidad y responsabilidad para impedir que se hagan cosas arbitrarias o faltas de seriedad académica y científica; y aún para calificar actitudes personales. Cree que a tres o cuatro días de iniciarse el curso lectivo, no queda otra medida más justa o más eficaz que la que propuso.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez manifiesta en relación con una sugerencia para que se pida la opinión del Colegio de Arquitectos, que ese Colegio debería oír las

exposiciones del grupo de arquitectura y que desde el punto, de vista de la Universidad eso es lo que conviene, porque es muy difícil separar los objetivos universitarios de los intereses personales.

El Lic. Eduardo Ortiz Ortiz opina que el problema que encuentra en este caso es que como la Escuela de Arquitectura tiene apenas un año de funcionar, el Colegio profesional no tiene ninguna voz dentro de la Universidad.

Se somete a votación la moción del Lic. José Manuel Salazar en el sentido de que se vote lo referente al plan de estudios de la Escuela de Arquitectura.

Se aprueba la moción por unanimidad.

El Señor Rector somete a votación presentada por el señor Lic. Ismael Antonio Vargas.

Se obtiene la siguiente votación:

Votan a favor: Prof. John Portuguez. Sherman Thomas, Dr. Víctor Ml. Arroyo, señor Constantino Urcuyo, señor Kenneth González, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Ismael Antonio Vargas, y el señor Rector. TOTAL: 9 votos.

Votan en contra: Lic. José Ml. Salazar Navarrete, Lic. Eduardo Ortiz Ortiz, Ing. Álvaro Cordero, Lic. María Eugenia Dengo de Vargas y el Dr. Oscar Vargas Méndez.

Razona su voto:

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete razona su voto en el sentido de que el catálogo de Arquitectura contiene fundamentalmente método y no debería el Consejo Universitario, pues no lo ha acostumbrado, ver métodos. Desea aclarar que está a favor de los nuevos métodos porque cree que es necesario renovarlos

constantemente en una Universidad y que en su Escuela se están usando ya nuevos métodos en algunos casos y ha sido muy efectivo. Manifiesta que lo que no acepta es que en todo un curriculum, en todo un plan de estudios, toda una Escuela y en todos los años pueda trabajar sólo con ese método, le preocupan los extremos, no le gusta ni la asignatura tradicional con el método magistral o la creación a eso alegando que no se acepta nada de lo viejo que al fin y al cabo es el producto de la experiencia de la enseñanza humana. Cree que un muchacho de 18 años que va a enfrentarse a una realidad sin ese marco de referencia de formación teórica no va a formarse adecuadamente. Opina que necesariamente verán allí asignaturas, ver disciplinas y necesariamente deberán transmitir cuerpos de teórica a materias y se pregunta entonces que pasará con un muchacho que se va a estudiar al exterior y luego quiere matricularse aquí?³⁰ cómo van a leer las certificaciones que traigan?³¹ y cómo será para el que salga de la Escuela a estudiar al exterior?³². Se refiere a las palabras de don Kenneth González en relación con el estudiante que le dijo que ellos decidían si eran buenos o malos arquitectos, no el profesor y opina que eso no es posible cuando se tienen cuatrocientos estudiantes. Manifiesta que todos desea lo mejor para los estudiantes pero opina que quien se forme con un método solamente empírico como único método, corre el peligro de ser un profesional inferior que el que tiene una mezcla de los dos métodos. Dice que no se quiere aprobar su moción por no dar a la Facultad de Ingeniería. un plazo tan perentorio pero sí se pone el Consejo Universitario contra disposiciones estatutarias. Insiste en que es indispensable el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería conforme al artículo 54 del Estatuto Orgánico y es materia del gobierno de una Facultad en que quedó definido que se tratarían las Escuelas anexas como Departamentos, precisamente para disminuir lo que ha continuado, que se consideran instituciones autónomas dentro de la autonomía de cada Facultad. Por lo tanto, sin el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería no está preparado para votar favorablemente lo que en su opinión no es un plan de estudios.

El Dr. Thomas manifiesta que su voto es a manera de plan experimental y que si se recuerda un poco se verá que la presente situación es producto de varios factores: se creó la Escuela, luego no había presupuesto, no había profesores pues no estaban siquiera en el país, y cree que el caso en discusión es parecido al de la Escuela Nueva en el que no se; puede decir que no. Opina que el profesional en

30 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

31 Ídem.

32 Ídem.

Costa Rica no se supera precisamente por el tipo de enseñanza que da la Universidad, en donde se siguen usando folletos y pocos estudiantes son los que leen un libro al año. Cree que esta es la oportunidad para poner al estudiante a dar un poco más de sí y a pesar de que él también tiene sus dudas ve este asunto como una oportunidad para salirse de lo tradicional; reconoce que tiene sus riesgos pero hay que salir del tradicionalismo.

El Dr. Víctor Ml. Arroyo vota favorablemente pero dice que la moción del Lic. Salazar Navarrete no es incompatible con la proposición del Lic. Ismael A. Vargas y por lo tanto desea que se considere así después.

La señora Decana de la Facultad de Educación reconoce que es muy importante el intento de transformación de método y currículum que el grupo de arquitectura. Lamentablemente en forma parcial está realizando. Cree que eso es muy importante en la Universidad y que no podía adversar el espíritu del asunto porque es lo que en su Escuela durante mucho tiempo se ha venido apoyando, la renovación de la actitud, educativa de métodos y curriculum no es un fin en sí mismo sino un medio del proceso educativo, por lo tanto, ese principio filosófico y el poderlo llevar a la práctica no podría, como dijo antes, adversarlo. Por otro lado, ha advertido que hay en esto confusión por lo menos en ciertas líneas. Lee algunos párrafos del Catálogo y considera que no ve la necesidad de usar esa forma de lenguaje, además de que el sistema de aprendizaje es para ellos tan inefable que no se puede expresar. Le parece que hay bastantes confusión en todo esto, hay una excelente, animación pero cuando no se puede explicar claro lo que se quiere es porque no se tiene muy claro, todo lo cual le da una serie de, reservas. Además, opina: que hay una importación de técnicas que considera absolutamente innecesarias, le parece que es querer importar de Europa donde la imagen del profesor es muy diferente a lo que ha sido aquí, sistemas para llegar a una comunicación entre el profesor y el clima de la clase que aquí son totalmente innecesarias porque existen, hay un clima de relaciones humanas completamente democráticas y afortunadamente mejor que en otros lugares. Cree que las técnicas videnciales son muy importantes pero no importadas de otros medios, infantilizadas con sistemas completamente artificiosos. Opina que es necesaria una evaluación pero que votar un plan de estudios tentativo por un año lo considera riesgozo[sic]³³, por lo tanto cree que la Facultad de Ingeniería debe pronunciarse al respecto. Opina que si los conocimientos arquitectónicos

33 Léase correctamente: "riesgoso".

propiamente pueden agruparse por áreas, lo que le parece muy novedoso y muy bueno para otros niveles del aprendizaje sean así; sin embargo para llegar a eso hay que pasar por ciertas disciplinas básicas que son indispensables, por lo tanto, considera que hay que compaginar y no se tan extremista. Considera que es muy arriesgado para el Consejo aprobar un plan de estudios aunque sea solo por un año, y aunque sea por vía experimental, no siendo personas que denominan la materia para poder decir de lo que se debe prescindir o de lo que no, por lo tanto considera que es muy importante que el Consejo tenga el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería. Por lo anterior, no está de acuerdo con la moción del Lic. Vargas Bonilla, sí estaría de acuerdo previo el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería.

El señor Constantino Urcuyo razona su voto favorable basado en las siguientes circunstancias: Cree como doña María Eugenia que los impulsos básicos de estos señores son buenos en el sentido de que quieren implantar un método que se sale de lo que es tradicional en la Universidad y que supone a un es un reflejo de lo que van diciendo los profesores, un captor de apuntes y un repetidor de exámenes. En ese sentido opina que el plan que se somete tiene un gran valor y que si se consigue un buen traductor traductor³⁴ tanto de Inglés como de términos de índole sociológico, en el fondo el plan implica, como lo dijo don José Manuel, el reconocimiento de asignaturas y por lo tanto no habría contradicción con los argumentos legales que citó don Eduardo en relación a lo que entiende el Estatuto Orgánico como Plan de Estudios, ya que en forma implícita recoge de hecho las asignaturas. Por lo tanto cree que procede aprobar la moción del Señor Secretario General porque se está aprobando un plan de estudios con una evaluación constante que se va a estar realizando a través de personas con un criterio técnico adecuado como; es la comisión que propone el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, y en ese sentido los estudiantes no van a estar a la deriva ni se van a perjudicar sus intereses. Por lo expuesto; da su voto favorable a la moción de don Ismael.

El Ing. Walter Sagot manifiesta que en ocho días es imposible que la Facultad de Ingeniería se pronuncie pues de acuerdo con el mismo reglamento hay que convocar a la Facultad con cuatro días de anticipación. Cree que si es conveniente que la Facultad conozca de este asunto pero no que se condicione la aprobación de este asunto a eso. Opina que el Departamento de Ciencias del Hombre debería participar también en el análisis y opinión sobre este asunto pues considera que

34 Palabra repetida.

mucho tiene que ver con el arquitecto con la que se da en ese Departamento y con otras Facultades.

El Dr. Vargas Méndez dice que lamenta mucho que la pasión de conseguir votos a favor de un sistema de enseñanza sierviera[sic]³⁵ de base para hacerle un ataque innecesario, ya que él ha mantenido un respecto por todos los compañeros de trabajo. Opina que la gran confusión que se ha presentando es porque se les presentó un documento que no es el que tienen que discutir y se han enfrascado en una forma cansada, en un método de enseñanza y en un reglamento, por lo tanto cree que no están en posición de aprobar nada sobre este asunto sin tener antes un programa. Dice que le sorprendió lo que dijo don José Manuel de que lo de las Escuelas Anexas debe de venir al Consejo Universitario a través de la respectiva Facultad y que si ese el[sic]³⁶ el reglamento o se cumple o se modifica. Le parece que están ante un dilema confundiendo un método de enseñanza, que no se está discutiendo, y un reglamento con un programa sobre el cual no se tiene un buen criterio para poder pronunciarse. Por lo tanto, su voto es negativo a la moción.

El Lic. José Manuel dice que su moción no es incompatible con la aprobada y por lo tanto insiste en el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería en el menor plazo posible y sobre la marcha.

El Lic. Eduardo Ortiz Ortiz solicita que se incorpore a la moción aprobada su solicitud en el sentido que previo el pronunciamiento de la Facultad de Ingeniería, se de audiencia al Colegio de Arquitectos.

El Dr. Gutiérrez opina que las Facultades deben tener las mejores relaciones con los colegios profesionales, pero por experiencia que ha tenido sabe que a esos Colegios por estar separados de la Universidad les cuesta mucho entender los objetivos mismos de la Institución y que casi es imposible separar los intereses gremiales de los objetivos de la Educación Superior. Por lo tanto, está de acuerdo de que el Colegio de Arquitectos reciba a los profesores de la Escuela pero que no se les de beligerancia a esos colegios en el consenso universitario.

35 Léase correctamente: "sirviera".

36 Léase correctamente: "es".

El Lic. Ismael A. Vargas dice que no le parece muy pertinente la adición que don Eduardo propone porque ya en algunos documentos que se han presentando y que aparecen como anexos, está en cierto modo el pronunciamiento de los arquitectos y en principio desfavorable al plan, de modo que ya se sabe cual sería probablemente la actitud de ellos. Además, le parece que eso sería como negarle capacidad a la Facultad de Ingeniería, porque si les pide un pronunciamiento es porque se considera que ellos sabrán como informarse por medio de sus conocimientos propios y los que quieran por aparte recoger, si creen que necesitan la opinión del Colegio de Arquitectos que sea la Facultad quien lo solicite pero que no se les ponga como condición.

El Lic. Ortiz Ortiz manifiesta que si existiera una Escuela de Arquitectura claramente integrada con un grupo numeroso de profesores, no habría que consultar y no al Colegio de Arquitectos, pero a él le parece grave que se vote un plan de estudios sobre el cual hay un pliego firmado por muchos arquitectos objetando ese plan, sin siquiera darle audiencia a ese Colegio que es el único que tiene competencia técnica por razón de su especialidad para opinar sobre estos aspectos. En relación con lo que dijo el Dr. Gutiérrez de que los arquitectos pueden tener intereses, no cree que sea así ya que se trata de dar una opinión técnica sobre lo que es la enseñanza de la arquitectura y opina que es muy importante que se les dé voz en este asunto a través de la Escuela de Ingeniería, o que el Consejo Universitario de audiencia al Colegio de Arquitectos para oír su opinión sobre el asunto, según lo disponga el señor Rector.

El señor Rector somete a votación la moción del Lic. Eduardo Ortiz Ortiz.

Votan a favor: Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguese, Lic. José Manuel Salazar N., Sr. Constantino Urcuyo, Dr. Oscar Vargas Méndez, señor Rector. TOTAL: 7 votos.

Votan en contra: Dr. Sherman Thomas, Dr. Víctor Manuel Arroyo, Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, Sr. Kenneth González, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Ismael Antonio Vargas. TOTAL: 7 votos.

En vista de que la votación se empató, se somete a segunda votación. Por haberse obtenido idéntico resultado y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Orgánico, el señor Rector desempata la votación con un voto a favor a la moción.

En relación con la integración de la Comisión evaluadora, se encarga al señor Rector para que integre, tomando en cuenta lo dicho en esta sesión; así mismo para que contrate los servicios de una autoridad internacional en la rama de arquitectura con el objeto que se pronuncie en los puntos anteriores.

El señor Secretario General solicita que mientras la Comisión Determinativa de Reglamentos y este Consejo tramitan el proyecto de Reglamento presentado por la Escuela de Arquitectura, se aplique a ésta el mismo que rige a la Facultad de Ingeniería.

En resumen se toman los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueba el plan de estudios correspondiente al primer año profesional de la Carrera de Arquitectura, con las siguientes reservas:

a) la aplicación del mencionado plan estará sujeta a la evaluación periódica que realizará, en el curso de este año, una Comisión técnico-docente nombrada al efecto.

b) Al finalizar el curso, trabajara con dicha Comisión una autoridad internacional en la rama de Arquitectura.

c) De acuerdo con el resultado de la evaluación que realicen la dicha Comisión y la Autoridad internacional que se contrate al efecto, este Consejo tomará las decisiones definitivas sobre el plan de estudios evaluado y sobre el resto que cubre los los siguientes años de la carrera.

ch) La Escuela de Arquitectura presentará oportunamente a este Consejo Universitario su plan de estudios en la forma hasta ahora utilizada por el resto de las unidades académicas de la Universidad.

2.- Se encarga al señor Rector que integre la Comisión mencionada en el punto anterior tomando en cuenta, fundamentalmente, lo dicho en esta sesión; asimismo, para que contrate los servicios de una autoridad internacional en la rama de arquitectura, para el objeto que se enuncia en los puntos anteriores.

3.- Se solicita a la Facultad de Ingeniería: que presente a este Consejo, en el plazo más breve posible, sus puntos de vista sobre el plan de estudios referido.

4.- Se autoriza al señor Rector para que, si lo considera conveniente, solicite el criterio del Colegio de Arquitectos, al respecto.

5.- Se dispone, mientras la Comisión Determinativa de Reglamentos y este Consejo tramitan el proyecto de Reglamento presentado por la Escuela de Arquitectura, se aplique a ésta el mismo que rige a la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 05.

El señor Rector propone que no haya sesión del Consejo Universitario el lunes próximo, en vista del inicio de las lecciones, pero como hay asuntos muy importantes que tratar, que la sesión correspondiente se efectúe el martes. Así se acuerda.

ARTÍCULO 06.

El señor Secretario General recuerda que el sábado próximo es la inauguración del Centro Regional de Liberia para la cual se invita a los señores miembros del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 07.

Con la recomendación de la Facultad de Bellas Artes, se extiende el Certificado de Conclusión de Estudios en Dibujo Comercial, a la señorita Zila Sasso Rojas.

Comunicar: Depto. de Registro, título

ARTÍCULO 08.

Con base en el acta de juramentación enviada por el Cónsul General de Costa Rica en Panamá, se acuerda conferir el título de Profesora de Educación Secundaria, en Bellas Artes, a la Srta. Alcira Guillén Sánchez

Comunicar: Depto. de Registro, título

ARTÍCULO 09.

De conformidad con el acta de juramentación enviada por el Embajador de Costa Rica en México, se acuerda conferir el título de Ingeniero Químico, al señor Jorge Woodbridge González.

Comunicar: Depto. de Registro, título.

A las doce horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Rector³⁷

Secretario General

Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 95 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

37 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.